

DOCUMENTO DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL CONCURSO PÚBLICO No. 01 - 2016

Objeto: "Realizar reparaciones, obras y mantenimientos (ROM) locativos a los inmuebles Urbanos sujetos de administración por parte de la SAE S.A.S., ubicados en el Territorio Nacional con excepción de los Departamentos Excluidos en cada Regional."

YADIRA CONTRERAS RINCÓN – CONSULTORÍA E IMAGEN S.A.S

viernes, 21 de octubre de 2016 11:39 a. m.

OBSERVACIÓN No. 1

Revisando los términos de referencia del **proceso del Concurso Público No.1**, nos surgen algunos cuestionamientos que ponemos a su conocimiento a través de este medio.

En el numeral 2.2 PERSONAL determina los perfiles del personal que deberá atender las Reparaciones, Obras y Mantenimientos solicitados por la SAE SAS, por cada una de las ciudades principales a atender en cada Regional, de la siguiente manera:

INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO

Cantidad: Mínimo uno (1) por cada una de las regiones quiere decir que requieren 44 auxiliares de obra en total.

MAESTRO DE OBRA

Cantidad: Mínimo uno (1) por cada una de las ciudades principales, quiere decir que requieren 16 maestros de obra en total.

OFICIAL DE OBRA

Cantidad: Mínimo cuatro (4) por cada una de las ciudades principales, quiere decir que requieren 64 oficiales de obra en total.

AUXILIAR DE OBRA

Cantidad: Mínimo uno (1) por cada una de las regiones quiere decir que requieren 44 auxiliares de obra en total.

Se solicita se elimine el requisito de la cantidad de profesionales requerida pues esto representa un agotamiento innecesario, ya que la Entidad puede verificar la capacidad del proponente para dicha ejecución a través de la experiencia, y este requisito debe ser solicitado al proponente adjudicatario del contrato.

RESPUESTA:

Frente a la solicitud presentada:

1. Se debe tener en cuenta que si bien existe un solo pliego de condiciones para las cuatro (4) regionales, el proponente podrá presentarse para una regional, dos, tres o en su defecto para las cuatro regionales, es decir, el requisito del personal es individual para cada uno de estas.

Por lo anterior y teniendo en cuenta parcialmente la recomendación el personal mínimo requerido quedara de la siguiente manera:

REGIONAL CENTRO ORIENTE

- **Ciudades Principales:** Bogotá, Villavicencio, Bucaramanga y Área Metropolitana, Ibagué.
- **Personal Mínimo Requerido:**
 - **Ingeniero Civil o Arquitecto:** Sera uno (1) con una dedicación del 30% para atender toda la regional
 - **Maestro de Obra:** Mínimo serán cuatro (4), es decir, uno (1) por cada ciudad principal.
 - ✓ Bogotá: uno (1) maestro de obra
 - ✓ Villavicencio: uno (1) maestro de obra
 - ✓ Bucaramanga y Área Metropolitana: uno (1) maestro de obra
 - ✓ Ibagué: uno (1) maestro de obra
 - **Auxiliar de Ingeniería o Arquitectura:** Sera uno (1) con una dedicación del 100% para atender toda la regional.

REGIONAL SUROCCIDENTE

- **Ciudades Principales:** Área metropolitana de Cali, Popayán, Pasto, Buga
- **Personal Mínimo Requerido**
 - **Ingeniero Civil o Arquitecto:** Sera uno (1) con una dedicación del 30% para atender toda la regional.
 - **Maestro de Obra:** Mínimo serán cuatro (4), es decir, uno (1) por cada ciudad principal.

- ✓ Área metropolitana de Cali: uno (1) maestro de obra.
- ✓ Popayán: uno (1) maestro de obra.
- ✓ Pasto: uno (1) maestro de obra.
- ✓ Buga: uno (1) maestro de obra.
- **Auxiliar de Ingeniería o Arquitectura:** Sera uno (1) con una dedicación del 100% para atender toda la regional.

REGIONAL OCCIDENTE

- **Ingeniero Civil o Arquitecto:** Medellín con su Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Manizales, Armenia, Pereira.
- **Personal Mínimo Requerido**
 - **Ingeniero Civil o Arquitecto:** Sera uno (1) con una dedicación del 30% para atender toda la regional.
 - **Maestro de Obra:** Mínimo serán cuatro (4), es decir, uno (1) por cada ciudad principal.
 - ✓ Medellín con su Área Metropolitana del Valle de Aburrá: uno (1) maestro de obra.
 - ✓ Manizales: uno (1) maestro de obra.
 - ✓ Armenia: uno (1) maestro de obra.
 - ✓ Pereira: uno (1) maestro de obra.
 - **Auxiliar de Ingeniería o Arquitectura:** Sera uno (1) con una dedicación del 100% para atender toda la regional.

REGIONAL NORTE

- **Ciudades Principales:** Barranquilla y Área Metropolitana, Cartagena, Santa Marta, Montería.
- **Personal Mínimo Requerido**
 - **Ingeniero Civil o Arquitecto:** Sera uno (1) con una dedicación del 30% para atender toda la regional.
 - **Maestro de Obra:** Mínimo serán cuatro (4), es decir, uno (1) por cada ciudad principal.
 - ✓ Barranquilla y Área Metropolitana: uno (1) maestro de obra.
 - ✓ Cartagena: uno (1) maestro de obra.

- ✓ Santa Marta: uno (1) maestro de obra.
- ✓ Montería: uno (1) maestro de obra.
- **Auxiliar de Ingeniería o Arquitectura:** Sera uno (1) con una dedicación del 100% para atender toda la regional.

Con base a lo anterior, si el proponente estima pertinente presentarse a las 4 regionales deberá cumplir con lo siguiente:

- **Personal Mínimo Requerido**

- **Ingeniero Civil o Arquitecto:** Serán cuatro (4) con una dedicación del 30% cada uno, para atender las cuatro (4) regionales.
- **Maestro de Obra:** Mínimo serán dieciséis (16), es decir, cuatro (4) por cada regional, ubicados en cada una de las ciudades principales.
- **Auxiliar de Ingeniería o Arquitectura:** Serán cuatro (4) con una dedicación del 100% cada uno, para atender las cuatro (4) regionales.

Oficiales de obra: el oferente se compromete a contar con el personal calificado y con experiencia acreditada para atender los requerimientos de la entidad.